



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE SALGÜERO DE JUARROS

Anuncio de licitación

La Junta Vecinal de Salgüero de Juarros ha aprobado el pliego de condiciones que debe regir la adjudicación del contrato de arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza matrícula BU-10.863 de Salgüero de Juarros:

1. – *Entidad adjudicataria:* Junta Administrativa de Salgüero de Juarros.

2. – *Objeto del contrato:* Arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza matrícula BU-10.863 de Salgüero de Juarros, en el término municipal de Ibeas de Juarros.

3. – *Presupuesto base de licitación:* 15.000,00 euros anuales (IVA no incluido), al alza.

4. – *Duración del contrato:* Diez años.

5. – *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto, único criterio, el mejor precio.

6. – *Garantía provisional:* 450,00 euros (3% del presupuesto de licitación).

7. – *Obtención de documentación:* Ayuntamiento de Ibeas de Juarros.

Fecha límite de obtención de documentos: Hasta el día hábil anterior al de la fecha de finalización del plazo para la presentación de proposiciones.

8. – *Presentación de proposiciones y documentación complementaria:*

a) Plazo de presentación: Hasta las 14:30 horas del octavo día natural a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

En el supuesto de que el último día del plazo establecido en el párrafo anterior fuese inhábil, automáticamente dicho plazo quedará prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: Ver cláusula siete del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Ibeas de Juarros, sito en Plaza del Ayuntamiento número 1 de Ibeas de Juarros (Burgos).

9. – *Apertura de ofertas:* A las 14:00 horas del primer viernes hábil siguiente al de la finalización del plazo para la presentación de ofertas en el Ayuntamiento de Ibeas de Juarros. Si dicho día fuera inhábil, la apertura se realizará el primer día hábil siguiente.

10. – *Gastos de los anuncios:* Por cuenta del adjudicatario.

11. – Las informaciones relativas a la convocatoria y los pliegos pueden obtenerse en la siguiente página web: www.ibeasdejuarros.es

En Ibeas de Juarros, a 14 de febrero de 2012.

El Alcalde Pedáneo,
Pedro Javier Hernando Ortega